



El Sistema Nacional de Pensiones

Alejandro Werner Wainfeld

*Foro conmemorativo de los primeros diez años
de operaciones del sistema de pensiones de
capitalización individual en México*

15 de octubre de 2007

Índice

I. Introducción

II. Construcción del Sistema Nacional de Pensiones

a. Acciones Realizadas

b. Retos Pendientes

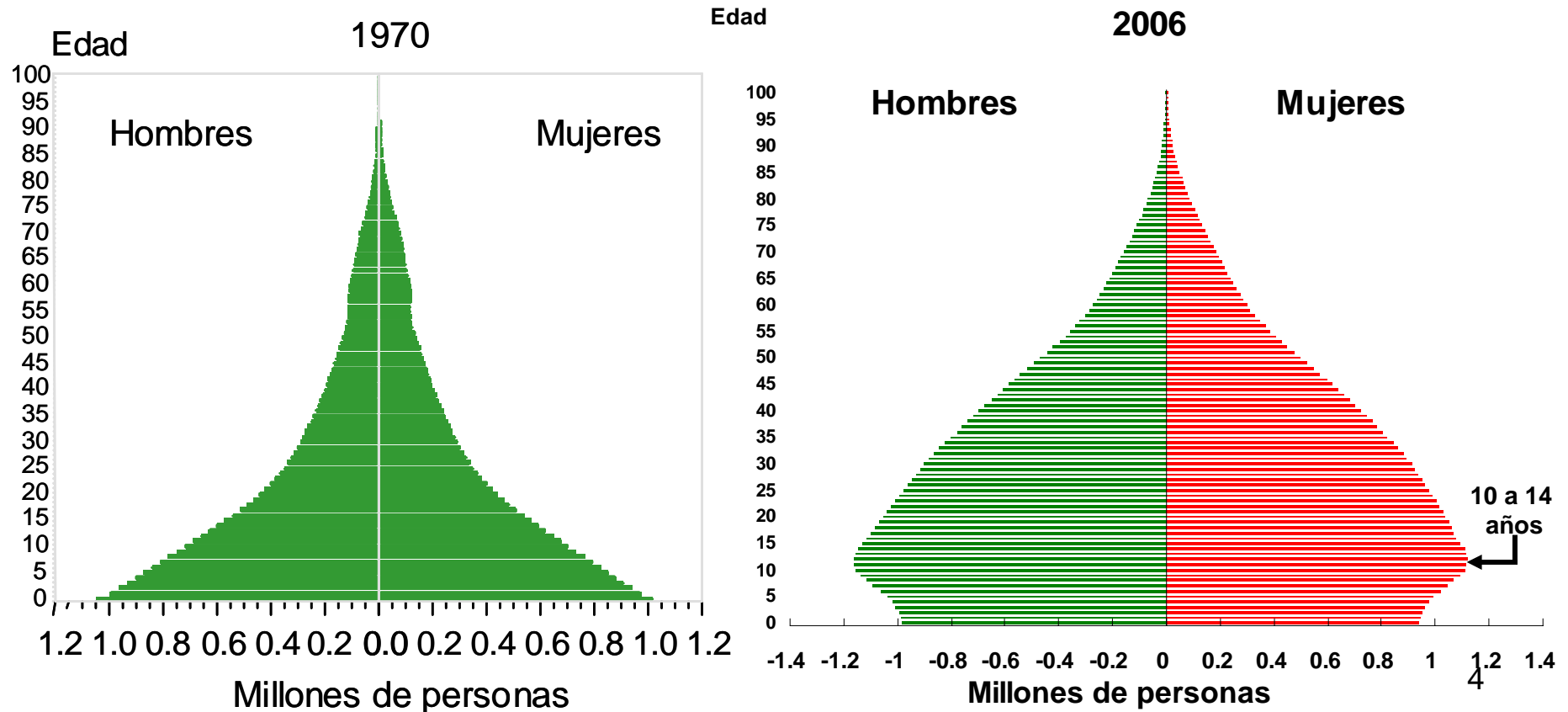
III. El sistema de pensiones desde la perspectiva de los mercados financieros

La motivación para la transición de sistemas de reparto a sistemas de cuentas individuales tiene dos dimensiones principales.

- 1. Financiera.-** Los sistemas de reparto resultan financieramente inviables.
- 2. Equidad.-** Los beneficios pensionarios provenientes de un sistema de reparto sólo se obtienen al alcanzar ciertos mínimos de edad y antigüedad. Gran parte de los trabajadores pierden sus beneficios al cambiar de trabajo.

1. Financiera.- Los sistemas de reparto y el cambio demográfico

- Ante la transición demográfica que lleva al envejecimiento de la población los sistemas de reparto se vuelven financieramente inviables



2. Equidad.- Falta de portabilidad de los sistemas de reparto

- **Falta de portabilidad**

- Si un trabajador migra de un sistema de reparto a otro, o, a uno de cuentas individuales, existen dos obstáculos para que sus derechos sean preservados:
 - 1) Es difícil contabilizar los derechos que le corresponden a cada quién y establecer un mecanismo de transferencia de reservas.
 - 2) En la mayoría de los casos no existen reservas, todas las contribuciones se van para el pago de pensiones.
- Los trabajadores con movilidad subsidian las pensiones del resto de los trabajadores.

- **Falta de certidumbre para los trabajadores**

- El trabajador no tiene control sobre los recursos de su pensión para evitar que se usen para otro propósito.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 plantea como uno de sus objetivos primordiales la consolidación de un Sistema Nacional de Pensiones equitativo y con mayor cobertura

El sistema nacional de pensiones se define como el conjunto de sistemas que son:

- ① Financieramente sostenibles
- ② Portables los beneficios pensionarios entre sistemas

A diez años de la fundación del sistema pensionario privado de cuentas individuales podemos decir que se han logrado avances significativos en la construcción de este Sistema Nacional de Pensiones

- ❶ Los trabajadores del sector privado tienen un régimen pensionario en el que tienen certidumbre que se respetan sus derechos pensionarios y en el que sus recursos se manejan de manera transparente.
- ❷ Más trabajadores tienen acceso a una pensión que el número que hubiera resultado en el régimen vigente antes de 1997.
- ❸ Se ha incrementado la competencia entre las Afores participantes llevando a: menores comisiones y mayores rendimientos.

Índice

I. Introducción

II. El Sistema Nacional de Pensiones

a. Acciones Realizadas

b. Retos Pendientes

III. El sistema de pensiones desde la perspectiva de los mercados financieros

Para lograr el objetivo de la consolidación de un Sistema Nacional de Pensiones la agenda se enfoca en tres estrategias

- ❶ Fortalecer el Sistema de Ahorro para el Retiro
- ❷ Contribuir a la transformación de los sistemas pensionarios públicos de reparto
- ❸ Incentivar la inscripción de trabajadores independientes al sistema

① Fortalecimiento del SAR: Sana Competencia

- En junio de 2007 se llevó a cabo una reforma a la Ley del SAR para generar incentivos a
 - Reducir comisiones
 - Incrementar rendimientos
 - Reducir traspasos irregulares
- Los principales elementos de la Reforma son:
 - Se establece como única forma de cobro la comisión sobre saldo.
 - Se establecen condiciones más estrictas para los traspasos.
 - Se otorgan facultades a la CONSAR para penalizar las malas prácticas.

① Fortalecimiento del SAR: Resultados de la Reforma a la Ley del SAR

- **Menores Comisiones.-** El nuevo esquema de comisiones entra en vigor a partir del 15 de marzo de 2008, pero algunas AFORES ya se están ajustando.

Evolución de las Comisiones
(Promedio del sistema, % anual)

	Dic-00	Jun-07	Ago-07
Comisiones Equivalentes sobre Saldo a 1 Año	3.56	2.09	2.05
Comisiones Equivalentes sobre Saldo a 25 Años	1.25	0.65	0.64

- **Menores Traspasos Irregulares.-** Entre junio y agosto *el número de traspasos fue 11% menor* al número registrado en igual periodo del año anterior.

① Fortalecimiento del SAR: Mayores Rendimientos

- Se modificó el régimen de inversión de las SIEFORES para crear tres nuevas sociedades de inversión especializadas.
- Los cinco fondos operarán bajo un esquema de ciclo de vida.
- Los fondos se podrán invertir, bajo ciertas condiciones, en nuevas clases de activos:
 - Instrumentos estructurados que incluyan capital privado
 - Fideicomisos de infraestructura y bienes raíces (FIBRAS).
- Estas modificaciones generan la posibilidad de obtener mayores rendimientos que asegurarán mayores pensiones para los trabajadores.

② Transformación de los Sistemas Públicos: La Reforma al ISSSTE

- El sistema de pensiones del ISSSTE, antes de la reforma, presentaba los problemas asociados a los sistemas de reparto:
 - ✓ Inviabilidad Financiera
 - ✓ Falta de Portabilidad
- Para preservar los derechos de los trabajadores en la reforma al sistema se distinguieron tres tipo de trabajadores:
 1. La **generación de pensionados actuales** no se verá afectada por la reforma.
 2. A la **generación actual de trabajadores** se le ofrece
 - Migrar a un régimen de cuentas individuales recibiendo un bono
 - Permanecer en un régimen de reparto
 3. La **nueva generación de trabajadores** entra a un sistema de pensiones de cuentas individuales y financieramente viable.

2 Transformación de los Sistemas Públicos: La Reforma al ISSSTE

- La Reforma introdujo un esquema de cuentas individuales con las siguientes características:
 - Monto de pensión determinado por los recursos acumulados en cuentas individuales.
 - Mayores contribuciones para garantizar altas tasas de reemplazo.
 - Garantía de pensión mínima por parte del Gobierno.
 - Esquema de incentivos al ahorro voluntario.
- Otros aspectos de la reforma:
 - Un esquema de seguro de invalidez y vida y de riesgos de trabajo más atractivo.
 - Se fortaleció el fondo médico, el fondo de préstamos personales y el de vivienda.

2 Transformación de los Sistemas Públicos: La Reforma al ISSSTE

La Reforma del ISSSTE genera diversos beneficios para el trabajador tales como:

- Pertener a un sistema pensionario financieramente sostenible
- Sus aportaciones y las del gobierno pasan a ser de su propiedad.
- Puede optar por el ahorro solidario y aumentar su ahorro para el retiro.
- Tiene derecho a un seguro de retiro que le permite jubilarse una vez que haya ahorrado un mínimo de recursos.
- Puede transferir sus derechos al IMSS o a otros institutos de seguridad social.
- En caso de desempleo puede retirar recursos de su cuenta individual.
- Un esquema de seguro de invalidez y vida y de riesgos de trabajo más atractivo.
- Garantía de pensión mínima por parte del Gobierno.

Índice

I. Introducción

II. El Sistema Nacional de Pensiones

a. Acciones Realizadas

b. Retos Pendientes

III. El sistema de pensiones desde la perspectiva de los mercados financieros

Persisten tres retos del sistema de pensiones de cuentas individuales que guiarán las acciones hacia adelante

1. Resolver la limitada portabilidad que persiste entre los sistemas de pensiones de reparto
2. Ampliar la cobertura de la seguridad social
3. Mejorar las tasas de reemplazo de la seguridad social

Limitada portabilidad entre los sistemas de pensiones de reparto

Sistemas de Reparto	Sistemas de Cuentas Individuales	
RJP (trabajadores del IMSS): 357 mil	IMSS: 53 millones de derechohabientes 14.2 millones de trabajadores (2006)	Federal
(Generación de Transición que opte por permanecer)		
ISSFAM: >100 mil elementos	ISSSTE: 10 millones de derechohabientes 2.5 millones de trabajadores (2007)	Federal
Paraestatal: 247 mil empleados		
Banca de Desarrollo	4,700 empleados (2006)	Sector paraestatal
Estados: +- 1 millón de empleados	Nuevo León: 38 mil empleados (2007)	Estatal y Municipal
Universidades Edos. : >90 mil trab.		
Municipios: N/D		

Ampliar la cobertura y mejorar las tasas de reemplazo de las nuevas generaciones

Es indispensable llevar a cabo acciones para:

- **Incentivar la formalidad**
- **Generar un mayor apego por parte de los trabajadores hacia su cuenta individual, mediante campañas de promoción de los beneficios del sistema.**
- **Incentivar el ahorro voluntario para mejorar las tasas de reemplazo de las nuevas generaciones.**

Índice

I. Introducción

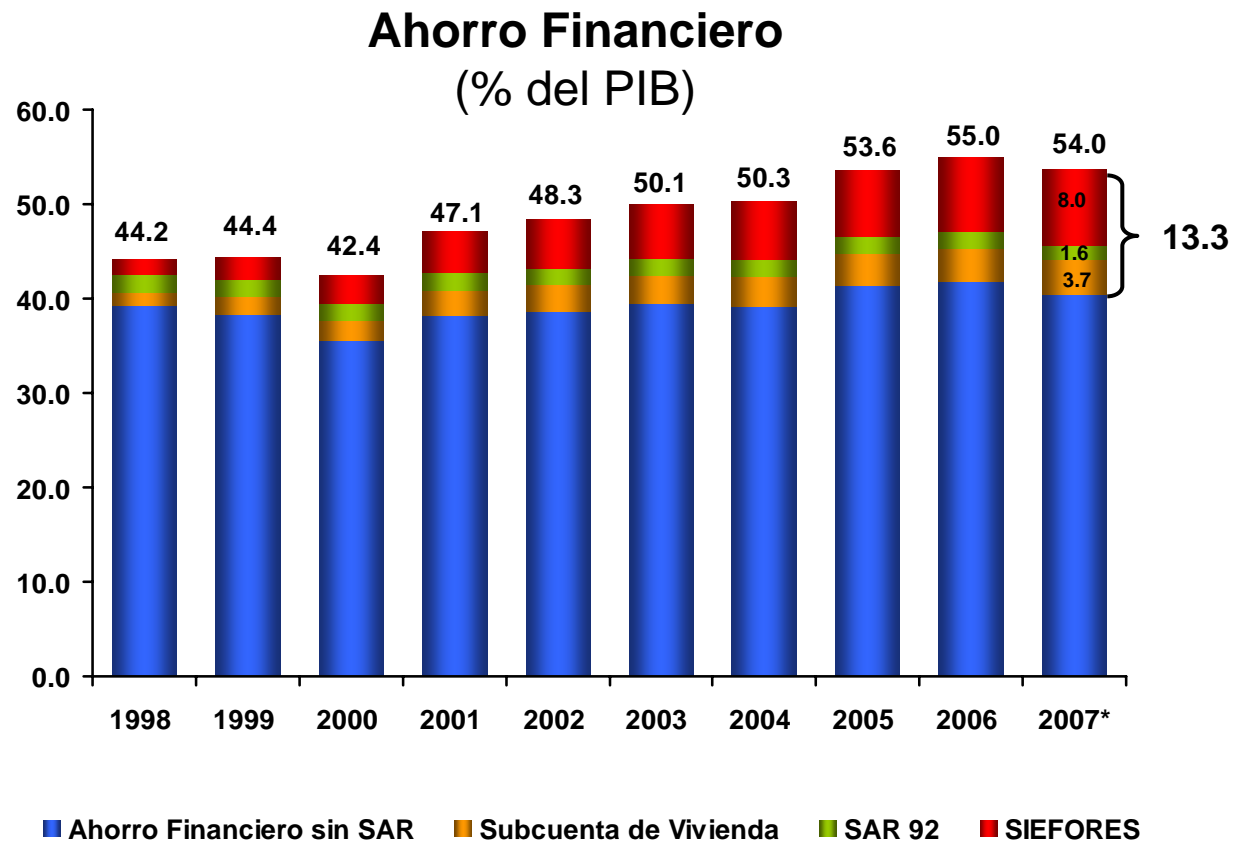
II. El Sistema Nacional de Pensiones

a. Acciones Realizadas

b. Retos Pendientes

III. El sistema de pensiones desde la perspectiva de los mercados financieros

La estabilidad macroeconómica y las reformas en el sistema financiero han llevado a un mayor ahorro financiero interno; éste creció de 44.2% del PIB en 1998 a 54.0% en junio de 2007. La contribución del ahorro para el retiro es cada vez más importante.



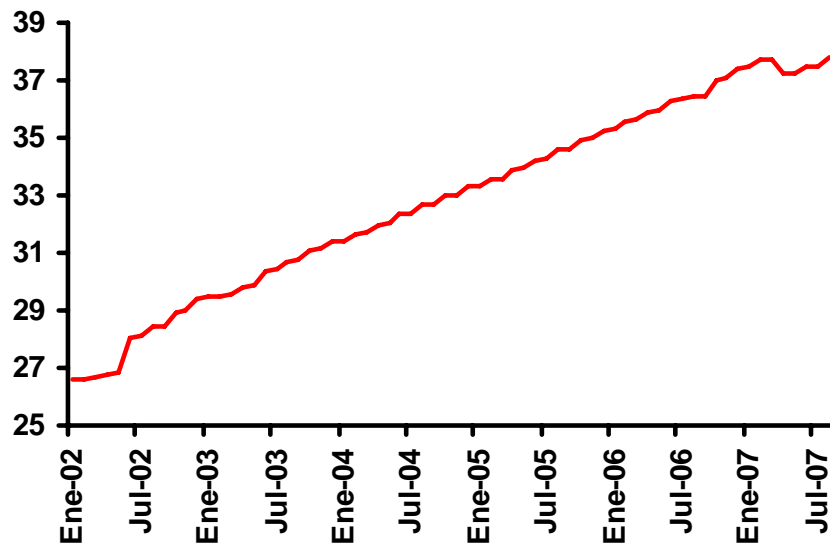
* Datos a junio de 2007

Fuente: CONSAR y Banco de México

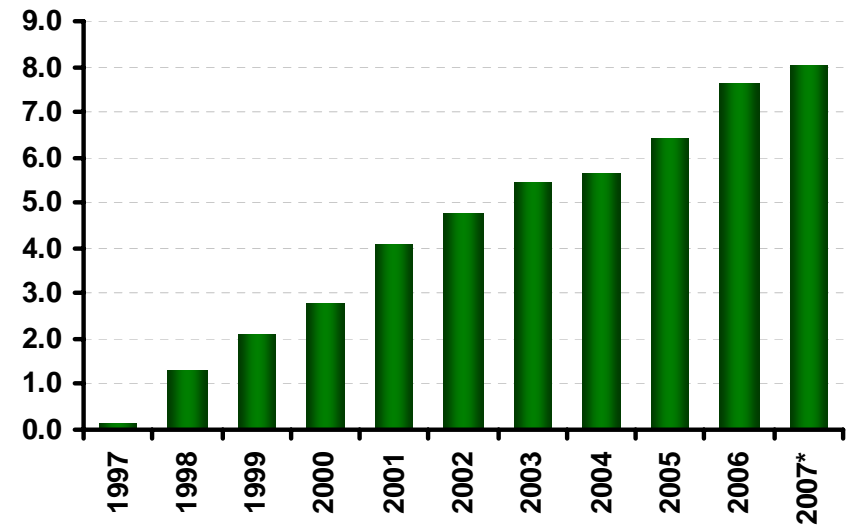
Evolución del SAR

- A diez años de haber iniciado operaciones, las AFORES han acumulado más de 37 millones de trabajadores registrados. Los fondos acumulados en las cuentas individuales de retiro registran un valor cercano a los 809 mil millones de pesos, lo cual representa aproximadamente 8.39% del PIB.

Millones de Trabajadores Registrados



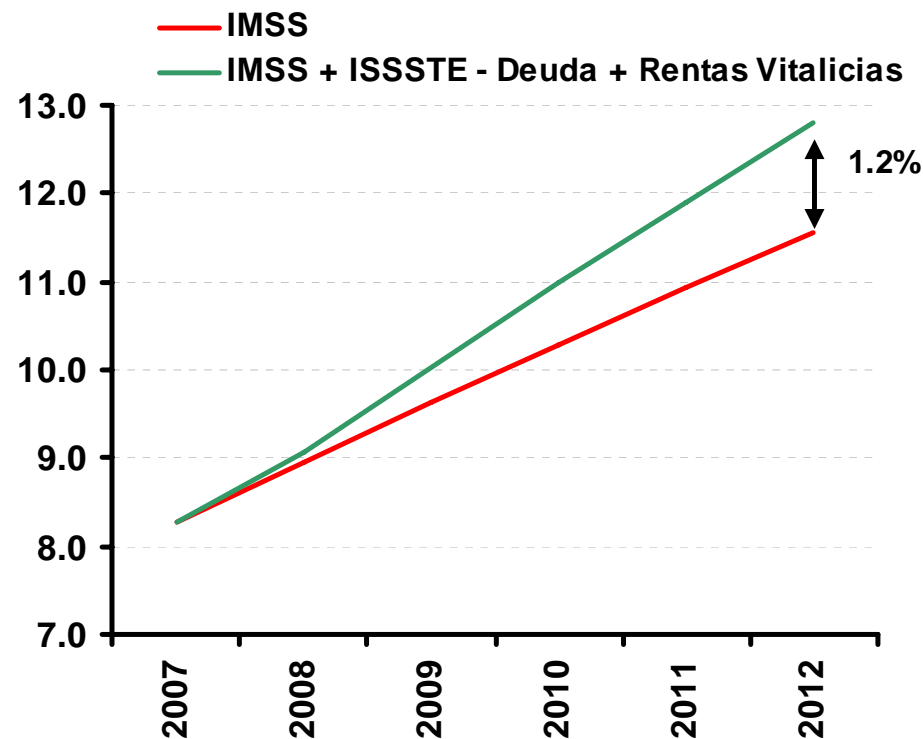
Fondos Acumulados
(% del PIB)



* A junio de 2007

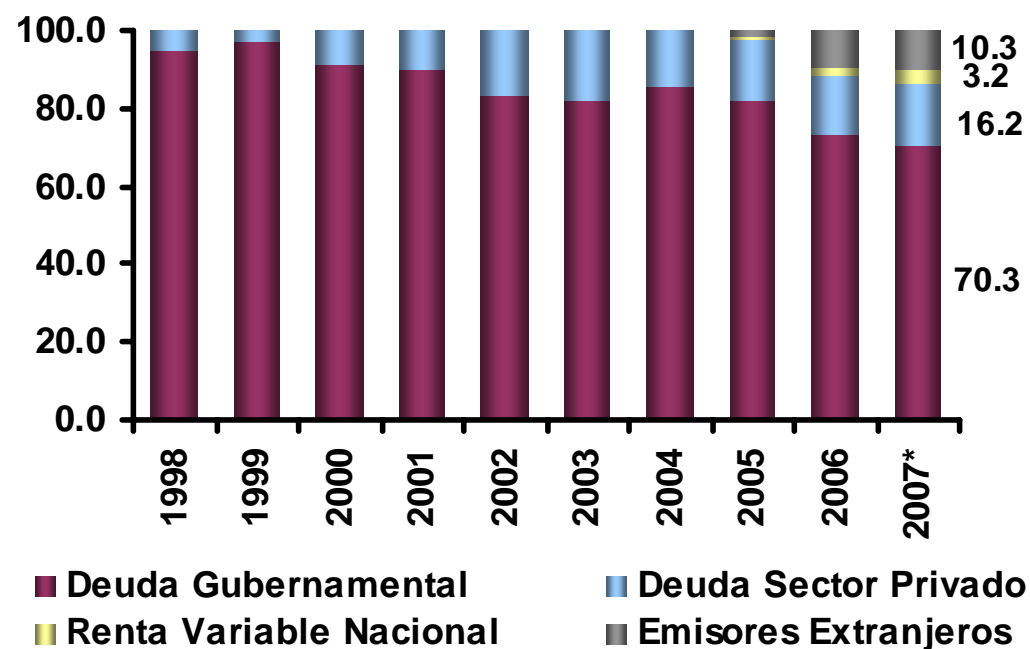
El ahorro para el retiro registrará un rápido crecimiento en los próximos años como consecuencia de la dinámica poblacional y de la integración del ahorro para el retiro de los trabajadores del ISSSTE al sistema de cuentas individuales.

Fondos Acumulados por SIEFORES y Rentas Vitalicias, Neto de Deuda Gubernamental por Bono de Reconocimiento (proyección como % del PIB)



En los últimos años ha disminuido la concentración de los portafolios de las SIEFORES en títulos gubernamentales, incrementándose la participación de los instrumentos de renta variable y de emisores extranjeros.

Portafolio de SIEFORES
(% de la inversión total)



Límites Permitidos para la SIEFORE Básica 2*
(% de la inversión total)

Instrumentos de Deuda	100%
Renta Variable	15%
Valores Internacionales	20%

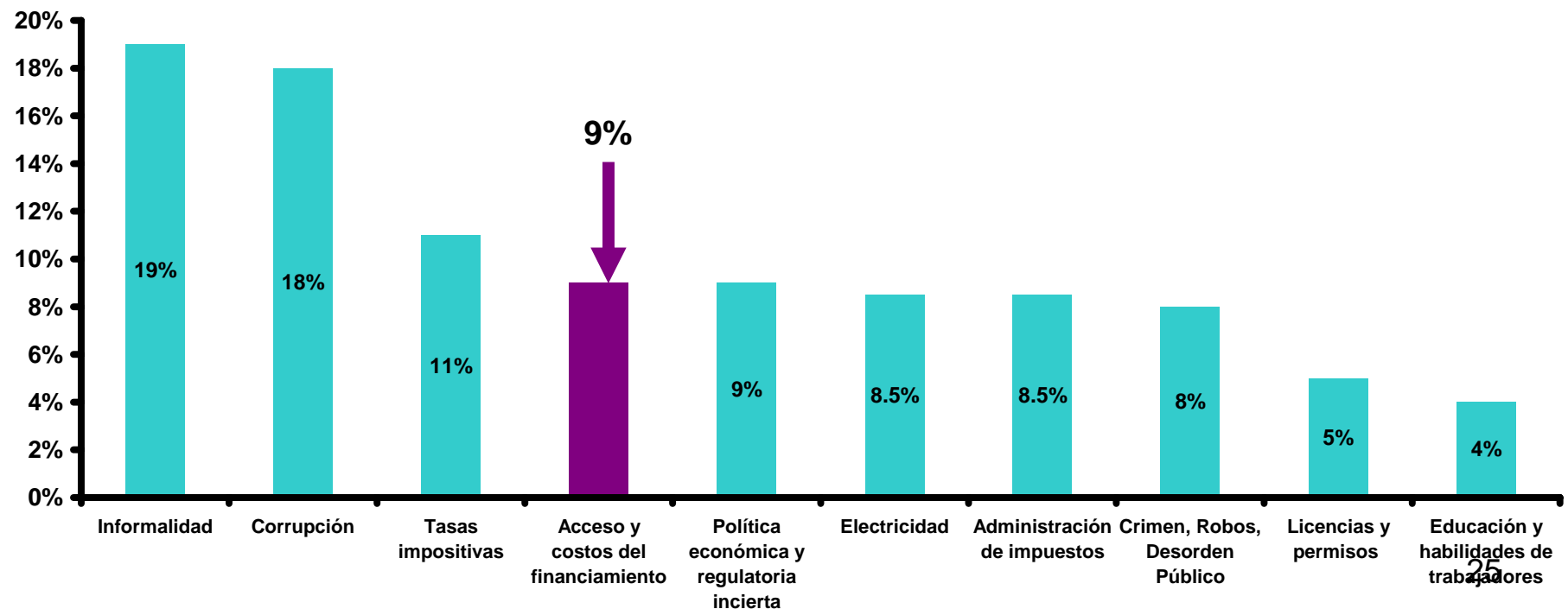
* Datos a julio de 2007
Fuente: CONSAR

* Régimen de inversión vigente hasta antes de la modificación de julio de 2007.

A pesar de la existencia del incremento en México del ahorro financiero, el ahorro destinado al financiamiento del sector privado todavía es limitado.

- Las empresas privadas aún perciben la escasez de recursos para financiamiento como una de las principales restricciones para su inversión.

10 Restricciones Más Importantes para la Inversión de las Empresas
(% de empresas que identifican el problema como el más grave)



Fuente: World Bank Enterprise Survey (2006)

Se requiere crear los vehículos para que el ahorro sea canalizado al financiamiento de inversiones productivas del sector privado.

- Las modificaciones recientes al régimen de inversión de las SIEFORES son un paso en la dirección correcta:
 - Las nuevas SIEFORES tendrán límites menos restrictivos para la inversión en instrumentos del sector privado.
 - La aprobación de inversión en instrumentos estructurados y FIBRAS permitirá financiar:
 - Empresas pequeñas y medianas de alta rentabilidad, pero que aun no tienen acceso al mercado de capitales.
 - Proyectos productivos de largo plazo.
 - Proyectos de bienes raíces e infraestructura.
- La Reforma a la Ley del SAR, contribuye a generar mayores incentivos para que las AFORES aprovechen en su totalidad el régimen de inversión.

Consideraciones Finales

Para garantizar la asignación eficiente del creciente ahorro para el retiro hacia los proyectos más rentables desde el punto de vista social, se está trabajando en atender los siguientes aspectos:

1. Mejorar la competencia entre intermediarios financieros.
2. Desarrollar nuevos vehículos financieros.
3. Incrementar la seguridad jurídica estableciendo un marco normativo que permita hacer más eficiente y expedita la recuperación de garantías.
3. Mantener la solvencia del sistema financiero.
4. Generar mejoras regulatorias, orientadas a lograr el equilibrio entre solvencia, crecimiento y rentabilidad.



El Sistema Nacional de Pensiones

Alejandro Werner Wainfeld

*Foro conmemorativo de los primeros diez años
de operaciones del sistema de pensiones de
capitalización individual en México*

15 de octubre de 2007